

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1100

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Encuentro** de Mujeres por la Paridad, realizado del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la provincia de la Rioja. Declaración de interés de está Honorable Cámara. Vega. (6.070-D.-2016.)

Scaglia. – María de las M. Semhan. – Susana M. Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Mujeres por la Paridad, en el marco de la conmemoración del 69º aniversario de los Derechos Políticos de la Mujer, a realizarse del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro de Mujeres por la Paridad, en el marco de la conmemoración del 69º aniversario de los Derechos Políticos de la Mujer, a realizarse del 19 al 23 de septiembre de 2016 en la provincia de La Rioja, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal, por cuanto el evento ya se realizó; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyo y así lo expresa.

Silvia A. Martínez.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el Encuentro de Mujeres por la Paridad, organizado por el Foro de Mujeres Ciudadanas de La Rioja, en el marco de la conmemoración del 69º aniversario de los Derechos Políticos de la Mujer, que se realizará del 19 al 23 de septiembre de 2016.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Silvia A. Martínez. – Claudia M. Rucci.
– Teresita Madera. – Yanina C. Gayol.
– Samanta M. C. Acerenza. – Eduardo P. Amadeo. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Ana I. Copes. – Gladys E. González. – María I. Guerin. – Cecilia Moreau. – Carla B. Pitiot. – Gisela*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Encuentro de Mujeres por la Paridad, donde será parte de la disertación, es organizado por el Foro de Mujeres Ciudadanas de La Rioja, a realizarse desde el 19 al 23 de septiembre, en la provincia de La Rioja. Contará además con la presencia de las diputadas nacionales Patricia Giménez, Miryam del Valle Juárez, Inés Brizuela y Doria, quienes expondrán sobre la temática y los cambios que debería contener y considerar la nueva reforma electoral.

Asimismo expondrá la artista riojana de gran trayectoria Maricel Andrada, quien fuera premiada en el año 2015 en el marco de los festejos por el Día de la Mujer, por el Concejo Deliberante de la capital por su exposición “América, mujer morena”.

Es de destacar que la muestra contempla las biografías de grandes pioneras en la lucha por la igualdad de la Argentina y del mundo, como Evita, Clara Campoamor, Alicia Moreau de Justo, Florentina Gómez Miranda, Rosario Vera Peñaloza, Simone de Beauvoir y Juana de Azurduy, entre otras.

El Foro de Mujeres Ciudadanas de la Rioja se creó en el año 2005, cuando un grupo de mujeres representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil se convocan preocupadas por la necesidad de informar y capacitar a las mujeres, difundiendo sus derechos y solicitando la participación equitativa.

Entre los objetivos se propone:

1. Propiciar la democratización de las instituciones públicas y privadas mediante la inserción del género en los lugares de toma de decisión.

2. Incentivar la participación activa de la mujer en las estructuras de poder y su integración en el desarrollo económico.

3. Generar espacios de intercambio y consensos necesarios para lograr la equidad de género y avanzar en la igualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

4. Incentivar el conocimiento y ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos de la mujer y equidad de género mediante la promoción y difusión.

5. Trabajar para incorporar plenamente a la mujer en las esferas de decisión, promocionando el liderazgo femenino.

6. Integrar a la mujer en la vida política, económica y social provincial y nacional.

7. Firmar convenios de cooperación con instituciones u organismos estatales o privados para planificar, ejecutar y monitorear programas, planes y proyectos dirigidos a capacitar y desarrollar integralmente a las mujeres del sector público, como también a líderes locales para fortalecer su incidencia política y su empoderamiento real y efectivo.

Un dato a tener en cuenta, en un informe del 2015 de la ONU, “Mujeres para la igualdad de género”, la representación femenina en el Parlamento en Améri-

ca Latina es baja, implica un 22 %; en diez años esa representación sólo se ha incrementado poco más del 10 %. Dentro de los países latinoamericanos con mayor representación parlamentaria, Cuba encabeza la lista con el 48,9 %, Argentina se posiciona a mitad de camino con un 36,6 %, y Brasil al final de la lista con el 8,6 %. El cambio del sistema electoral permitiría posicionarnos como referentes en términos de política de género y representación.

Es necesaria una participación igualitaria de hombres y mujeres, en todos los niveles del Estado y organismos de representación.

Se trata de debatir, discutir y reflexionar en todos los ámbitos y espacios logrando un impacto constructivo para la sociedad, y además no debemos ignorar lo que establece el artículo 37 de la Constitución Nacional: “la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios”. Asimismo, la ley nacional de cupo, 24.012, considera que los partidos políticos “deberán tener mujeres en un mínimo de 30 % de los cargos a elegir y en proporciones con posibilidades de resultar electas”.

Señor presidente, por la importancia del Encuentro de Mujeres por la Paridad, y por lo expuesto, es que solicito la aprobación del proyecto de resolución.

María C. Vega.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el Encuentro de Mujeres por la Paridad, organizado por el Foro de Mujeres Ciudadanas de la Rioja, en el marco de la conmemoración de los 69º aniversario de los Derechos Políticos de la Mujer, a realizarse desde el 19 al 23 de septiembre de 2016.

Maria C. del Valle Vega.